

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1660/
APRUEBA CONTRATO ARRIENDO RETROEXCA-
DORA.

REQUINOA, 14 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1523 de fecha 03.06.2013 que adjudica a través de la modalidad Trato Directo en el portal www.mercadopublico.cl al Sr. Ramón Antonio Palacios Campos, Rut 10.799.004-6, el arriendo de 16 horas máquina retroexcavadora, para faenas de movimientos de tierra destinado a la construcción de las áreas verdes en el recinto de la piscina municipal, por un monto total de \$ 266.560 iva incluido.

Autoriza emitir orden de compra a través del portal Mercado Público.

El Memo N° 281 de fecha 14.06.2013 de Secpla, mediante el cual remite Contratos de fecha 10.06.2013, por "Arriendo 16 Hrs. de horas máquina correspondiente a una retroexcavadora", suscrito con el Sr. Ramón Antonio Palacios Campos, RUT N° 10.799.004-6, con domicilio en Las Fuccias N° 733, Villa Jardín, Requinoa, para faenas de movimientos de tierra destinado en la construcción de las áreas verdes en el recinto de la piscina municipal, por un monto total de \$ 2266.560 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 10.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Ramón Antonio Palacios Campos, RUT N° 10.799.004-6, por "Arriendo de 16 horas máquina retroexcavadora, para faenas de movimientos de tierra destinado a la construcción de las áreas verdes en el recinto de la piscina municipal", por un monto total de \$ 266.560 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-212-SE13**.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004 "Construcción y Reparación Areas Verdes Diversas, Comuna de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG/avc
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE